

**CONVOCATORIA PARA EL MIÉRCOLES
14 DE MAYO DE 2008
COBERTURA DE PUESTOS EN PEDAGOGIA TERAPEUTICA. GARANTIA
SOCIAL A TIEMPO COMPLETO PARA MAESTROS**

DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID -SUR

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **MAESTROS para el curso 2007/2008** y quedando pendientes de cobertura, tras haber agotado las relaciones de aspirantes a puestos de carácter voluntario en la especialidad de **PEDAGOGIA TERAPEUTICA**, un determinado **PUESTO DE GARANTIA SOCIAL**, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con la base octava de la Resolución de 08 de marzo de 2007 del Director General de Recursos Humanos *por la que se regula la participación, composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad* en el cuerpo de Maestros para el curso 2007/2008, asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el último de los indicados en la citación que figura en el ANEXO I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

FECHA DE LA CITACIÓN

MIÉRCOLES DIA 14 DE MAYO DE 2008, a las 11,30 h.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid - Sur. C/ Maestro, 19 - LEGANÉS.

ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS

En el **ANEXO I se indican las especialidades convocadas**, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (evidentemente muy superior al de puestos), el número actual de puestos a tiempo parcial y voluntarios (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de un **PUESTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.

Se reitera que la no personación o la no aceptación de las **VACANTES Y SUSTITUCIONES** objeto de la presente convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO II** de la presente convocatoria, que será publicada en el Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial así como en la página *web* de la Comunidad de Madrid.

Leganés, 12 de mayo de 2008
EL DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL

Fdo. Alberto González Delgado.

ANEXO I

CUERPO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	ÚLTIMO INTERINO CITADO			PUESTOS OFERTADOS	HORA CITACIÓN
			TIPO	PUESTO Nº	HASTA PUNTOS	- SUSTITUCIÓN A TIEMPO COMPLETO	
0597	0597PT	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	2 Subtipo 0 LISTA COMPLEMENTARIA	177	3,5892	1	11:30

ANEXO II

ESPECIALIDAD	CENTRO	TIPO PUESTO	OBSERVACIONES
PEDAGOGIA TERAPEUTICA	IES EL OLIVO- PARLA	SUSTITUCIÓN EN GARANTIA SOCIAL	